

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**47534** *Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior por la que se da a conocer el operador de información telefónica del 012 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Resolución de 21 de noviembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo publicada en el B.O.E. núm. 296 de 10 de diciembre de 2012, por la que se atribuye el número 012 al servicio de información de las Administraciones Autonómicas, establece en su apartado quinto, que cada administración autonómica publicará mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el nombre del operador telefónico designado para la prestación de dicho servicio, la fecha de inicio de éste y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las correspondientes llamadas.

Por su parte, la Resolución de 26 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publicada en el B.O.E. núm. 181 de 30 de julio de 2021, atribuye el número 012, al servicio de información de la Administración Autonómica en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por ello, y una vez alcanzado el acuerdo con el operador del servicio telefónico para prestar el servicio en las condiciones establecidas en dicha Resolución, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto del Presidente 114/2020 de 8 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior,

#### RESUELVO

Dar a conocer, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el servicio de atención telefónica "012" bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 21 de noviembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

- El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la U.T.E TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES S.A.U.
- El centro de atención de llamadas desde el cual se va a prestar el servicio se encuentra ubicado en Sevilla.
- La fecha de puesta en servicio del teléfono 012 bajo dichas condiciones será el 15 de enero de 2022.

Sevilla, 12 de noviembre de 2021.- la Secretaria General para la Administración Pública, Ana María Vielba Gómez.

ID: A210061898-1